

Memorando N. °: GADMSD-DPR-2024-953-M
Santo Domingo, 29 de noviembre de 2024

PARA: Ing. Juan Carlos Recalde Martínez
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS

ASUNTO: Levantamiento topográfico

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Dirección de Proyectos del GAD Municipal de Santo Domingo.

Con la finalidad de dar cumplimiento al pedido de **CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS ADMINISTRATIVAS DE LA EPM-RPSD**, ubicado en la calle 10 de agosto y calle 3, dentro de las siguientes coordenadas:

POSICIÓN (X)	POSICIÓN (Y)
678392,623	9983518,887
678404,275	9983516,283
678416,047	9983513,661
678427,788	9983511,046
678423,539	9983491,573
678419,129	9983472,001
678407,563	9983474,538
678395,832	9983477,155
678383,998	9983479,787
678388,344	9983499,33



Solicito muy comedidamente se realice el levantamiento de información georreferenciada de la:

- Topografía (tomada desde los ejes de vía)
- Puntos de alcantarillado (pozos de alcantarillado pluvial, sanitario, sumideros y llaves de agua potable)
- Postes del tendido eléctrico
- Aceras, caminerías, áreas de vegetación

Con lo expuesto, solicito a usted, designar a quien corresponda para que se realice el levantamiento que será utilizado para desarrollar los proyectos a bien de nuestra ciudad.

Atentamente,

Ing. Cristhian Troya A, Mg.
DIRECTOR DE PROYECTOS (E)

CASO: 93856

Acción	Funcionario	Sumilla
Elaborado por:	Arq. Juan Mullo Rendón ANALISTA DE DISEÑOS DE PROYECTOS	

Los datos que constan en el presente instrumento emitido por esta Dirección, son reales, aspecto que lo certifico por cuanto se derivan de un exhaustivo estudio al caso, de tal manera que, si existiera distorsión o simulación que induzcan a error en la toma de una decisión que se plasme en un acto administrativo o de simple administración, será de exclusiva responsabilidad de quienes suscribimos el informe, en este sentido, autorizamos que se tome las acciones disciplinarias internas, así como, acciones legales correspondientes por el daño causado a la institución como al usuario, revelando de todo grado de responsabilidad a quienes actúan de buena fe con nuestro informe